0009

Paraguay de la gente

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección General de Medios del Estado

ORDEN DE SERVICIO Nº 04/2021

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS Nº			O.C. Institucional Nº 04/2021
Nivel de Entidad:	21	Fecha de Emisión : _21_/Setiembre/2021	
Entidad:	Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación		
Unidad Compradora (Código SICP)	1941		
ID del Llamado:	364.422	Tipo de Procedimiento:	LCO MITIC Nº 01/2019
Descripción del Llamado:SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRANSMISORES Y SOPORTE DE EQUIPOS DEPENDIENTES DE MITIC - PLURIANUAL			
Proveedor:	METROPOST S.R.L.	RUC:	80026107-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
LOTE Nº 1: PLANTA TRANSMISORA ZP 1 RNP CHACO'I. MANTENIMIENTO DE TRANSMISORES AM Y EQUIPOS VARIOS.						
1	4	Mantenimiento preventivo de Antena torre de 84 mts. Incluye:4.1; 4.2; 4.3 y 4.5.	GL.	1	36.250.000	36.250.000
2	11	Mantenimiento y reparación de Instalaciones Eléctricas. Puesto de 23 Kw.	GL.	1	18.000.000	18.000.000
3	12	Mantenimiento y reparación de Generaor de energía eléctrica CATERPILLAR 300 Kva.	GL.	1	12.000.000	12.000.000
					TOTAL :	66.250.000

SON GUARANÍES: SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ---------.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: _21_/_09_/2021 — Hasta: _28_/_09_/2021

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la dirección descriptas en el plan de entregas delas EE.TT. para cada lote.

LUGAR DE ENTREGA: PLANTA TRANSMISORA ZP 1 RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY

FUNCIONARIO DESIGNADO PARA ACOMPAÑAR EL MANTENIMIENTO: **AGUSTIN PALACIO, Jefe Técnico de ZP 1 Radio Nacional del Paraguay**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la de servicios o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el P.B.C.

Las multas y otras penalidades que rigen en el contrato serán aplicadas conforme con lo dispuesto en el PBC y el CONTRATO. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley Nº 6716/2021.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	21-09-2021	José Cardozo Director Agencia IP MITIC

Silvio Colmán Maldonado
Representante Legal
METROPOST S.R.L

Escaneado con CamScanner